

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

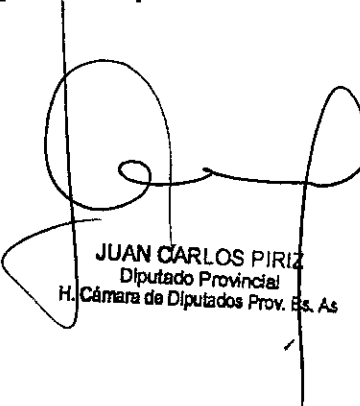
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la labor llevada a cabo por "Las Abuelas y Abuelos Cuenta Cuentos de la Biblioteca Euforión", cuyo principal objetivo es que los niños aprendan a disfrutar de la lectura, y encuentren en el libro un compañero para toda la vida.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés provincial la labor cultural llevada a cabo por “Las Abuelas y Abuelos Cuenta Cuentos de la biblioteca Euforión”, cuyo principal objetivo es que los niños aprendan a disfrutar de la lectura, y encuentren en el libro un compañero para toda la vida.

Para ello “los Abuelos y abuelas cuenta cuentos” recorren escuelas, comedores, bibliotecas y otras instituciones desplegando una alfombra mágica donde comparten con los niños historias, cuentos y leyendas para que narradas o leídas, los transporten a un mundo de magia e imaginación.

Este grupo de abuelos, jubilados, la mayoría dedicó su vida a la docencia. Amantes de la lectura desde la infancia y muy conocedores de la literatura clásica, saben infinidad de narraciones y han descubierto el gusto de transmitir las más allá de la intimidad de su familia.

Este proyecto surge en el año 2001, siguiendo una iniciativa de la Biblioteca Euforión que comenzó a recorrer escuelas de los barrios de la periferia platense con su “Bibliomóvil”, con la intención de fomentar la lectura en aquellos establecimientos que no tienen la posibilidad de acceder fácilmente a los libros. Las mujeres se entusiasmaron con la reacción por el entusiasmo de esos chicos que no eran sus nietos, pero que se los recordaban con cada mirada o cada pregunta. Así es, que agregaron a la propuesta actividades culturales y recreativas, y los relatos fluyeron. Así se iniciaron.

Desde entonces, han seguido en este proyecto, tratando de cumplir siempre con su objetivo principal: realizar narraciones o lecturas que lleven a



los niños a desear tener en sus manos un libro, estimularlos con la palabra, a descubrir un mundo fascinante y lleno de magia y que entiendan que esa magia sale de las páginas de esos libros.

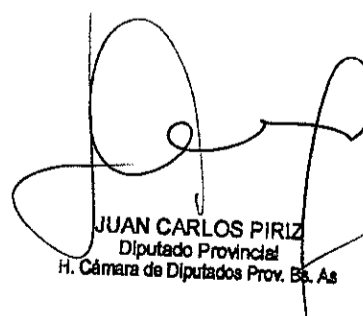
A lo largo de estos años han recibido varias distinciones del CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, siendo declarados de interés educativos muchos de los proyectos realizados en diferentes escuelas (Resolución N° 2894/07, Resolución n° 1589/09, Resolución 12940/10).-

Para este año 2011 las siguientes acciones se llevarán a cabo:

- 1) Concurrencia a la Escuela 509 que funciona el Hospital de Niños Sor María Ludovico.
- 2) Participación en distintos proyectos de lectura en escuelas rurales de las periferias de los distritos de La Plata, Ensenada y Magdalena.
- 3) Feria del libro, QUEREMOS QUE NOS CUENTEN, se incorporará también un proyecto en homenaje a María Elena Walsh.-

Siempre bajo el lema que "la lectura en escuelas, hogares, e instituciones vuelva a ocupar el lugar importante, para que abra las puertas del pensamiento" , los abuelos cuenta cuentos desarrollan una labor encomiable, toda vez que no solo acercan a los niños a la lectura sino que además estimulan con sus narraciones para que ellos puedan descubrir la magia que significa la lectura, lo que conlleva además un encuentro generacional importante.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As